ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID Nº 307.309 PARA "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS". -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte días del mes de mayo del dos mil dieciséis, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 17:00 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Víctor Manuel Melgarejo, Miembro Certificado del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Administrador- Girador y Luis Alberto Rodas Rojas, Miembro Certificado del Comité Evaluador, designados por Resolución N° 008/2016 de fecha 22 de febrero de 2016 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

16. Fotocopia de Orden de Compra Nro 08/2015, Facultad de Ciencias Tecnológicas, Universidad Nacional de Caaguazú.
17. Fotocopia de Contrato Nro 23/2014 "Adquisición de Productos de Artes Graficas, Gobernación de Caaguazú – V Dpto".
18. Fotocopia de Contrato Nro 20/2015 "Adquisición de Productos de Artes Graficas, Gobernación de Caaguazú – V Dpto".

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **GRAFINET Servicios Gráficos**, sin representante legal en este acto, la cual cotiza un monto total de, **Gs. 14.900.000 (GUARANIES CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL)** incluidos los impuestos.- - - - - -

2) DAMI CREACIONES,. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Formulario de Oferta.-
2. Lista de Precios
3. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.-
4. Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.-
5. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y 20.
6. Declaración Jurada Niñez y Adolescencia.-
7. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
8. Declaración jurada de solvencia económica.
9. Declaración jurada de antigüedad
10. Formulario de información sobre el Oferente.
11. Curriculum de la Empresa
12. Constancia del SIPE Nro 1397560
13. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social IPS.
14. Certificado de cumplimiento tributario.
15. Fotocopia de Antecedente Judicial – Área Penal
16. Informe de Anotaciones Personales, libre disposición de sus bienes.
17. Solicitud de Publicidad Registral y Anotaciones
18. Fotocopia de Patente Comercial 2/2015
19. Fotocopia de Orden de Compra "Corte Suprema de Justicia, Circunscripción Judicial Alto Paraná" Nro 22 fecha 22/03/2015
20. Fotocopia Orden de Servicio Nro 204 "Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa" fecha 22/12/2015
21. Fotocopia de Orden de Compra de Bienes y Servicios Nro 046/2014 "Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL" de fecha 09/12/14.
22. Fotocopia de Acta de Recepción Definitiva, "Concurso de Ofertas N° 05/2014 Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos" ID N° 272.367
23. Fotocopia de Contrato N° 233 "Corte Suprema de Justicia, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná"

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **DAMI CREACIONES**, sin representante legal en este acto, la cual cotiza un monto total de, **Gs. 14.960.000 (GUARANIES CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL)** incluidos los impuestos.- - - - -

3) Serimar Publicitaria,. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Formulario de Oferta.-
3. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y 20.
4. Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia.
5. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
6. Fotocopia de Cedula de Identidad.

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **SERIMAR PUBLICITARIA**, sin representante legal en este acto, la cual cotiza un monto total de, **Gs. 16.100.000 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES CIEN MIL)** incluidos los impuestos.- - - - - - - - - - - - -

Con relación a las ofertas de los Oferentes el Comité Evaluador procedió a la sumatoria de cada uno de los ítems detallamos a continuación las Ofertas presentadas por los Oferentes: - - - -

Cuadro Comparativo:

Oferente	Monto Oferta
GRAFINET Servicios	Gs. 14.900.000
DAMI CREACIONES	Gs. 14.960.000
SERIMER Publicitaria	Gs. 16.100.00

La evaluación de las ofertas conforme a la Resolución 956 y 1173/2016 de la DNCP y ordenando las mismas de menor a mayor conforme a los precios ofertados no se encontraron errores aritméticos de las ofertas y corroboramos que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de los precios referenciales y la oferta más baja la tiene **GRAFINET Servicios Gráficos,** cuyo monto asciende a **Gs. 14.900.000.(Guaraníes Catorce Millones Novecientos Mil)** Este ofrecimiento cumple cabalmente con los presupuestos legales y técnicos exigidos en la Carta Invitación y la Ley 2051/03, con su modificatoria Ley 3439/07 y sus decretos reglamentarios, y adoptando el método prescripto en el art. 61, consideramos pertinente adjudicar a esta empresa para la provisión de los servicios solicitados.----------

El análisis en detalle del Art. 40 Incs "a" y "b", de la Ley 2051/03, se solicita al Jefe de Recursos Humanos de ésta institución, departamento que cuenta con el acceso al SINARH, a fin de emitir un informe, si los oferentes proporcionaron en forma satisfactoria la Declaración Jurada en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", si registran en la base de datos del SINARH, o bien en la Secretaría de la Función Pública. -

Obs. Se anexa el Informe del Jefe de Recursos Humanos de la Institución.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Conforme al informe remitido por el Departamento de Recursos Humanos, se verifica que los Oferentes proporcionaron en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03. - - -

Por tanto, el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, recomienda: -

1. **Adjudicar al oferente GRAFINET Servicios Gráficos** con representante legal el Señor Matías Godofredo Peralta Cristaldo con RUC. 2464415-1, por la suma de **Gs. 14.900.000.(Guaraníes Catorce Millones Novecientos Mil)** para la provisión de lo descripto en la carta invitación, por ser la oferta más baja, que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.- -

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - -

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA

LUIS ALBERTO RODAS ROJAS

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C@
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Coronel Oviedo, 19 de mayo de 2016

Señores:
Comité de Evaluación de Ofertas

Me dirijo a ustedes a fin de responder a la solicitud de verificación en el Sistema SINARH si los oferentes que participaron en el llamado Id. 307.309, aparecen en la base de datos del SINARH la cual se detalla a continuación:

Nombre del Oferente	**Capacidad Legal (si aparecen en la base de datos de la SINARH)**	**Observación**
Vidal Ramos M C.I. Nro 4.351.910	**No aparece en el Sistema**	**Ninguna**
Mirna Beatriz Lugo de Duarte .I. Nro 3.799.425	**No aparece en el Sistema**	**Ninguna**
Matias Godofredo Peralta Cristaldo .I. Nro 2.464.416	**No aparece en el Sistema**	**Ninguna**

Atentamente

Abg. Osvaldo Mora Villalba
Jefe de Recursos Humanos

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C@
CORON. OVIEDO
2008

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3.198 del 4 de Mayo de 2.007

Cuadro Comparativo de Precios

			Dani Creaciones		Serimar		Grafinet	
Item	Descripción	Precio referencial	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	% Variación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	% Variación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	% Variación
1	Impresión de registro de Docentes por materia y semestre de cada carrera de la Facultad: Abogacía –Ciencias Políticas (contenidos serán proporcionados por la institución en forma digital) encuadernación tipo revista medida cerrado 25 cm X 20 cm con logotipo de la Institución parte exterior frente, tapa papel ilustración 150 gr a todo color, papel interno Obra 75 gr impresión 1 color de tinta, cantidad de hojas de 100 páginas de acuerdo a los contenidos de las materias	10.000	9.800	-2%	16.000	60%	11.000	10%
2	Recibos de Dinero con hojas continuas Recibos de Dinero en formulario continuas, medida: 22x6", impresión en un color de tinta, copias cuadruplicado, en papel químico.-	500	500	0%	500	0%	500	0%
3	Impresión de programas de Estudios por materia y semestre de cada carrera de la Facultad: Abogacía –Ciencias Políticas (contenidos serán proporcionados por la institución en forma digital) encuadernación tipo revista medida cerrado 13,5 cm X 20 cm con logotipo de la Institución parte exterior frente, tapa papel ilustración 150 gr a todo color , papel interno Obra 75 gr impresión 1 color de tinta, cantidad de hojas 65 páginas de acuerdo a los contenidos de las materias.	15.000	13.000	-13%	13.000	-13%	12.000	-20%
4	Impresión de Formularios para solicitud de: examen, matriculación, certificado de estudios u otros, Registro de cátedra, cuyos formatos de contenido serán proporcionados por la institución.- Tamaño Oficio, impresión de un color de tinta, papel obra 75 gramos blocado de a 100 hojas.	20.000	16.000	-20%	15.000	-25%	21.000	5%
	TOTAL			0		0		0

Abg. Lucía Sanabria Quiñónez
Jefa de U.O.C.

FACULTAD de CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C@
CORONEL OVIEDO
2009